



Expte: 41336/2025.

DECRETO DE LA CONCEJAL DELEGADA DE JUVENTUD

En virtud del uso de las atribuciones conferidas por delegación de competencias de la Alcaldía de fecha 19 de enero de 2009, así como lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía de 18 de septiembre de 2023 y en la Base 9.1 de la convocatoria, resuelvo:

PRIMERO.- Nombrar el Jurado de valoración de la primera fase (fase online) y segunda fase (actuaciones en directo) del Concurso Popyrock 2025, con arreglo a las bases aprobadas el 10 de septiembre de 2025, en concreto su base novena 1 a).

El Jurado será el siguiente con arreglo a lo previsto en la mencionada base que rige el concurso:

- D. Alfonso Casasnovas, músico profesional y técnico de sonido.
- D^a. María Pilar López Calzada, Jefatura de estudios de comunicación y docente de piano en el Conservatorio Superior de Música de Aragón.
- D. Rafael Martínez Roy, autor y compositor musical.

Actuará en calidad de presidente del jurado D. Alfonso Casasnovas.

La secretaria del jurado se ostentará Mercedes Morales Bérniz, Técnico Sociocultural del Servicio de Juventud, o persona que le sustituya, que levantará acta en cada sesión que celebre, con arreglo a lo previsto en 16 y 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO.- Nombrar como Jurado de valoración de la tercera fase del Concurso Popyrock (fase final), conforme a la base 9.1 b) a las siguientes personas:

- Jose Ignacio Orna Casorrán, Técnico sociocultural del Servicio de Juventud.
- David Angulo Loscos, Músico, cantante, compositor y productor.
- Isabel Alcolea Miranda, Título profesional de Piano y Estudios de Pedagogía Musical. Músico y profesora de piano.
- Anna Moncunill, Grado superior de piano, Músico profesional.
- David Egea Valero, Grado superior de violín, músico profesional y profesor titulado de violín Suzuki (nivel5)

Actuará en calidad de presidente del jurado D. José Orna Casorrán.

La secretaria del jurado se ostentará D^a. Laura Villafranca Gracia, técnico sociocultural del Servicio de Juventud, que levantará acta en cada sesión que celebre, con arreglo a lo previsto en 16 y 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Publicar el presente Decreto en la web municipal a los efectos de publicidad de la composición de Jurado para el Concurso PopyRock 2025 del Ayuntamiento de Zaragoza, haciendo constar que la final del concurso tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2025 en el Centro de Arte para jóvenes El Túnel.

I. C. de Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Resolucion 20250053008 - Decreto nombramiento jurado	ID FIRMA	14558176	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. RUTH BRAVO BARRIO - LA CONCEJAL DELEGADA DE JUVENTUD			20 de octubre de 2025		
2. MIGUEL LARROSA TOMAS - FEDATARIO PÚBLICO, P.D			21 de octubre de 2025		